

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

Ç

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Subcomité de Informática  
*Reunión de Instalación*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15 Salón "Tres"

27 de abril de 2012

LA C. PRESIDENTA.- Buenos días a todas y a todos a esta reunión ordinaria del Subcomité de Informática de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en donde vamos a presentar el orden del día.

Muchísimas gracias a todas y a todos por venir.

Voy a dar inicio leyendo el orden del día para la instalación del Subcomité de Informática.

- 1.- Palabras de bienvenida por parte de la Secretaría Ejecutiva.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Verificación de asistencia del quórum.

4.- Lectura de la sesión anterior.

5.- Instalación del Subcomité de Informática.

6.- Propuesta de calendario para las sesiones ordinarias que se llevarán a cabo en el 2012.

7.- Presentación y aprobación del Manual del Subcomité de Informática.

8.- Cierre de la sesión.

Antes de dar inicio, quisiera presentar a todas y a todos ustedes la carta que la encargada del despacho de la Oficialía Mayor, la profesora Freyja Doridé Puebla López, me hizo llegar, en donde me designa como representante y Presidenta de este Subcomité.

Doy lectura a las personas que ya se encuentran y que afirman el quórum para el inicio de esta sesión ordinaria.

Se encuentra ya con nosotros el licenciado José Alfredo García Franco, Director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias. Muchas gracias, licenciado, por acompañarnos.

En representación de Fernando Macías Cue, el señor Amador Ortiz. Muchísimas gracias por estar con nosotros.

El licenciado Carlos Nava, Director General de Administración. Carlos, como siempre, es un gusto.

El licenciado Ernesto Castro Lebrija, Director General de Servicios. Muchísimas gracias, Ernesto.

En representación del doctor Pablo Trejo, Contralor General, está con nosotros César de la Vega. Muchas gracias, como siempre.

En representación del doctor Alejandro Cárdenas Camacho, Director General de Asuntos Jurídicos, se encuentra con nosotros Alejandro Alarcón Mondragón. Licenciado, muchísimas gracias.

Ya hay quórum para llevar a cabo esta sesión ordinaria y pasamos al punto número 4, que es la lectura de la sesión anterior, y solicito a la mesa la

dispensa de la lectura dado que la carpeta se entregó en tiempo y forma, espero que no haya ningún inconveniente. Pongo en votación este punto.

¿Están todos de acuerdo en que se suspenda la lectura? Por unanimidad se elimina la lectura.

La instalación del Subcomité de Informática, estamos presentando la función y el titular de los mismos, no hay, creo, ningún inconveniente por ninguno de los integrantes, pero pido su voto en que aprueben este punto número 5.

¿Están todas y todos de acuerdo? Muchísimas gracias, por unanimidad este punto se aprueba.

El punto número 6 es la propuesta del calendario para las sesiones ordinarias que se llevarán a cabo en el 2012. El 27 de abril del 2012, o sea el día de hoy, instalamos el Subcomité de este año; el 24 de julio del 2012 sesión ordinaria; y 5 de septiembre del 2012 sesión de cierre de trabajo.

¿Hay alguna propuesta, algún comentario a este punto? ¿Se aprueba el calendario? Por unanimidad, se aprueba el calendario.

Asimismo, también presentamos y solicitamos su aprobación del Manual del Subcomité de Informática. Si hay algún comentario, con todo gusto estamos a sus órdenes.

**EL C. CÉSAR DE LA VEGA.**- En representación de la Contraloría.

Básicamente son 3 puntos que traemos a la mesa con la intención de compartirlos y conocer la opinión y los argumentos de los cambios que se proponen en dicho Manual.

Observamos que la propuesta comparada con el Manual que actualmente está vigente, desaparece el numeral 4 de las funciones del Subcomité, particularmente se refiere a la dictaminación de este Subcomité y respecto a los Manuales de Organización, Operación y de Normas y Políticas y Procedimientos. Quisiéramos conocer los argumentos de por qué esto es así, si es tan amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Estamos hablando en funciones del Subcomité en el punto número 4, donde antes decía: Dictaminar sobre los Manuales de Organización, Operación y Normas de Políticas y Procedimientos en Materia de Informática, previo a su presentación ante el Comité de Administración y Comisión de Gobierno, mismos que deberán ser elaborados por la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Informática.

Quiero informarle, licenciado de la Vega, que nosotros decidimos eliminar este punto dado que si usted revisa el Manual de Funcionamiento del Subcomité de Informática anterior no le daban la debida relevancia a nuestro PIDI, a nuestro Programa Institucional de Desarrollo Informático. Nosotros hemos elevado este programa y derivado de ello es mucho más importante nuestro PIDI que dictaminar sobre unos Manuales.

El espíritu de la Dirección General de Informática se basa en nuestro programa y por ello lo eliminamos.

**EL C. CÉSAR DE LA VEGA.-** Gracias.

Un segundo punto está relacionado con el numeral 9 del mismo, de la misma sección del actual Manual, que a la letra dice: Conocer y analizar y dictaminar sobre el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia de tecnología de la información y proponer las modificaciones que procedan, coadyuvando con el Comité de Administración.

Observamos que se elimina en la propuesta. Igual si nos pudiese compartir las razones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, con todo gusto, licenciado.

Le informo. Mire, nosotros hacemos un análisis, como le comentaba en el punto anterior, la fortaleza de la Dirección se basa en nuestro Programa Institucional de Desarrollo Informático y nosotros decidimos después de un diagnóstico cuáles son los beneficios y la inversión que se debe de dar en materia tecnológica en la Asamblea Legislativa. Sin embargo, el Programa Anual de Adquisiciones no corresponde a la Dirección.

Nosotros seguimos el procedimiento que la Dirección General de Administración nos dice para la adquisición de bienes informáticos, pero nosotros no podemos dictaminar sobre un Programa de Adquisiciones dado que no está dentro de la Dirección General de Informática.

Quiero comentarle a su vez que, como repito, nosotros le estamos dando la fuerza al Programa Institucional de Desarrollo Informático, decimos en un punto también dentro de las funciones del Subcomité de Informática, conocer los proyectos de adquisiciones de bienes y servicios informáticos que no se encuentren incluidos en el PIDI.

¿Por qué decimos esto? Porque en un momento determinado sabemos que puede haber cuestiones que no están programadas, alguna situación de emergencia, y en esos casos específicamente sí haremos de conocimiento al Subcomité de la adquisición de un bien informático.

**EL C. CÉSAR DE LA VEGA.-** Muchas gracias.

Finalmente, y con relación al numeral 8, funciones del Subcomité, también se observa que se crea la figura o se le da ya funciones muy particulares al Secretario Técnico, y son 4 en particular. Aquí quisiéramos igual conocer si estas funciones de una suerte no cancelan las que previamente ya tenía en el actual Manual.

**LA C. PRESIDENTA.-** No, como usted sabe, estamos precisamente para impulsar, nuevamente repito, el Programa Institucional de Desarrollo Informático. Era muy importante, de hecho era necesario darle funciones al Secretario Técnico, porque parecería que de la Secretaría Ejecutiva se iba nada más hacia las otras áreas y quedaba un hueco en la actividad, y es por ello que nosotros hicimos esos cambios.

**EL C. CÉSAR DE LA VEGA.-** Ok, gracias.

Son todas las preguntas que tendríamos en Contraloría. Muchas gracias por las respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** No, al contrario, gracias a ustedes.

¿Algún otro integrante que quiera hacer algún comentario? No.

Bueno, pues ahora la pregunta clave: ¿Aprueban el Manual del Subcomité de Informática? Muchísimas gracias.

Pues entonces en el siguiente punto ya presentamos el Manual del Subcomité de Informática, lo que procede es que demos continuidad para que se apruebe en el Comité de Administración en su debido momento.

En términos de la legalidad, solicito si este Subcomité aprueba para que se dé diligencia al Comité de Administración y para continuar el trámite conducente.

Este Subcomité aprobó este Manual. Nosotros haremos llegar y hacer todo el camino conducente para que se apruebe.

Muchísimas gracias, se cierra la sesión.

Agradezco a todas y a todos su presencia, gracias por haber venido.

Heder Romero, de Sonido y Estenografía, muchísimas gracias.

Magdalena Hernández, muchas gracias por estarnos apoyando.

Eso es todo, buen día.

Gracias.